Guayaquil, 10 de abril de 2018 🗸

Señor

VICTOR HUGO CHILUIZA GARCÍA

Ciudad.-

exp. 412814

<u>bu</u>

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PACIFIC EXPEDITIONS S.A. - EXPEDISA, celebrada hoy 10 de ABRIL del 2018, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.

Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo dispone el artículo vigésimo quinto del estatuto social y las demás atribuciones establecidas en el artículo vigésimo sexto del estatuto social de la compañía.

PACIFIC EXPEDITIONS S.A. EXPEDISA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de abril del 2003 ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de julio del 2003.

Atentamente,

Carlos Orfiz Ch.11

Carlos Ortiz Chimbo

Secretario de la Junta General de Socios

RAZÓN: ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PACIFIC EXPEDITIONS S.A. - EXPEDISA, en Guayaquil, 10 de ABRIL del 2018.

Víctor Hugo Chiluiza García

C.C. No. 0910821263

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMÉRO DE REPERTORIO: 17.288 FECHA DE REPERTORIO: 11/abr/2018 HORA DE REPERTORIO: 10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PACIFIC EXPEDITIONS S.A. EXPEDISA, a favor de VICTOR HUGO CHILUIZA GARCIA, de fojas 17.104 a 17.107, Registro de Nombramientos número 4.848.

ORDEN: 17288

PROHUDS DO 9 DU TRO Q RS DO U

Guayaquil, 13 de abril de 2018

REVISADO POR:

DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REGISTRO MERCANTIL

Cobeña C.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 ABR 2018

.__

(

J

(

. .

· (

`,

(-